

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Con el fin de centralizar la recepción de información remitida hacia la Administración Municipal y crear un espacio de interacción entre la entidad y la comunidad, surge bajo la responsabilidad de la Secretaría General y en concordancia con el plan de Desarrollo el Programa de Ventanilla Única de Atención al Ciudadano.

Bajo la dirección de Sandra Parra Ñañez la Oficina de Atención al Ciudadano procura brindar un espacio agradable, con personal calificado y la infraestructura tecnológica adecuada para que los caleños realicen sus peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes a cualquiera de las dependencias de la entidad, confiando plenamente en la gestión y el direccionamiento de dichas comunicaciones hacia las dependencias competentes.

Lo anterior ha permitido que la oficina atienda al mes un aproximado de 7.500 comunicaciones, entre oficios, derechos de petición y demás solicitudes.

Uno de los aspectos más importantes para la Oficina de Atención al Usuario, asegura Sandra Parra, es que la comunidad caleña interactúe con la Administración Municipal para que conozcan sus derechos y deberes, de esta forma se fortalezca la confianza en la institución.



LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO AMPLÍA SUS CANALES DE COMUNICACIÓN

Con el objetivo de fortalecer los canales de comunicación la Oficina de Atención al Ciudadano, la Administración Municipal de Santiago de Cali pone a disposición de la comunidad la línea nacional **018000222195**.

A través de esta los ciudadanos podrán comunicarse desde cualquier lugar del país de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para resolver inquietudes o consultas. Así mismo la línea 195 seguirá vigente para atender los requerimientos de la comunidad a nivel Local.

**Sus inquietudes son importantes para la
entidad**

